

Aviso de Período de Comentarios Públicos
Modificación sustancial de los planes de acción unianuales 2022-2023 y 2023-2024
del Plan Quinquenal Consolidado 2019-2024

Por la presente, el Condado de Riverside notifica a los miembros del público interesados, de conformidad con 24 CFR 91.105, 24 CFR 91.505 y el Plan de Participación Ciudadana del Condado, de su intención de enmendar los Planes de Acción de un Año 2022-2023 y 2023-2024 del Plan Consolidado Quinquenal 2019-2024 mediante las siguientes acciones:

Plan de acción de un año 2022-2023

1.LE.84-22 City Park Improvements	\$431,287	Cambiar la descripción del proyecto
Sandstone Apartments		Agregar proyecto de HOME

Plan de acción de un año 2023-2024

3.MR.76-23 Pedestrian Safety Enhancement Project	\$788.298	Agregar ubicaciones de proyectos y Aumentar el financiamiento de CDBG
Cambern Apartments	\$3,000,000	Agregar proyecto de HOME

Se ha programado una determinación con respecto a la enmienda propuesta a los Planes de Acción de Un Año 2022-2023 y 2023-2024 del Plan Consolidado Quinquenal 2019-2024 el 22 de octubre de 2024 o alrededor de esa fecha, en la reunión de la Junta de Supervisores del Condado de Riverside, ubicada en 4080 Lemon Street, Riverside, California.

Cualquier persona interesada en proporcionar comentarios u obtener información adicional sobre esta Enmienda Sustancial del Plan Consolidado puede hacerlo comunicándose con el Departamento de Vivienda y Soluciones para la Fuerza Laboral en 3403 Tenth Street, Suite 300, Riverside, CA, 92501, (951) 955-1161, RivCoCDBG@rivco.org. Los comentarios orales y escritos de todos los puntos anteriores deben recibirse a más tardar a las 4:00 p. m. del 21 de octubre de 2024.

Los aportes y comentarios también pueden ser recibidos por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU., División de CPD en CPDLA@hud.gov. Los comentarios u objeciones recibidos después del 21 de octubre de 2024 no serán considerados por HUD.

Cualquier público que solicite llamar para hablar sobre un tema o durante la Observación Pública debe registrarse primero en el sitio web del Secretario de la Junta en: <https://www.rivcocob.org/comments>, con 24 horas de anticipación. Una vez registrado, se proporcionará más información. Llame antes de las 9:00 a.m. en la fecha de la reunión. El público también puede enviar comentarios para la reunión de la Junta de Supervisores enviando un correo electrónico al Secretario de la Junta en cob@rivco.org. Tenga en cuenta que si no participa en la reunión, no es necesario que se registre. Puede ver la reunión en el sitio web del Secretario de la Junta en <http://riversidecountyca.igm2.com/citizens/default.aspx>

El Condado de Riverside se compromete a hacer que sus reuniones públicas sean accesibles para las personas con discapacidades. De conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA), todas las reuniones públicas del condado se llevan a cabo en lugares accesibles. Además, el Condado proporcionará ayudas o servicios auxiliares y materiales en formatos alternativos, incluidos servicios de intérprete a pedido y sin costo alguno. Para solicitar estos servicios, comuníquese con la oficina del Secretario de la Junta al menos 72 horas antes de la reunión al (951) 955-1069 entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m., de lunes a viernes. Las solicitudes posteriores se atenderán en la medida de lo posible.